

UNA peseta al mes en toda España.  
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-  
mestres: el pago adelantado.  
La correspondencia al Director.

# La Provincia

Anuncios, comunicados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de la  
Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Martes 3 de Octubre de 1893

NÚMERO 14



MADAME ANTOINE ET FILS

DENTISTAS DE SS. MM.

ESTABLECIDOS EN LA PUERTA DEL SOL EN MADRID

De paso por esta capital se detienen y ofrecen al público sustrabajos.

Especialidad en construcción de dentaduras artificiales.

Precios módicos

HOTEL RUEDA

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian con premio toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8.

ALMACENES DE TEJIDOS

El Gobierno y las elecciones

Con la indisposición del señor Sagasta y la forzosa quietud á que le obliga su estado, han de sufrir un aplazamiento, ya que no una paralización por algunos días, los asuntos políticos.

Desde luego este lamentable suceso cambia por completo el aspecto de algunas cuestiones que están bien próximas á resolverse y tomarán ahora nuevos rumbos. Una de ellas será la relativa á las elecciones municipales.

A poco que se detenga la atención sobre esto, se echa de ver que si las Cortes se habían de reunir para discutir y votar á todo trance la ley de Administración local y llevar á efecto con ella la renovación total de las Corporaciones populares, esto no puede ya realizarse. Por poco tiempo que dure la obligada postración en cama del jefe del Gobierno, lo menos en un mes no ha de estar, según la opinión de los médicos, en disposición de salir de su casa, y claro es que tampoco podría asistir al Con-

greso. No es creíble, por otro lado, que el Gobierno, sin estar presente el jefe, se arriesgue en las peligrosas discusiones de la citada ley, teniendo por delante la actitud de los republicanos que han amenazado ya con una oposición formidable que tomaría marcado tinte político y daría ocasión á borrascosas discusiones. Sin la presencia, la palabra y la oportuna intervención del señor Sagasta, podrían venir mayores complicaciones.

Pero es el caso que, por otra parte, tampoco es lícito ya demorar por más tiempo que el que falta de año las elecciones municipales; porque una situación violenta, sostenida por un voto de confianza de las Cortes, pero que deja en suspenso el cumplimiento de una ley, es un estado anormal ocasionado á conflictos y no están ahora los tiempos para esta clase de excesos gubernamentales.

Entendemos que el Gobierno tendrá que ocuparse inmediatamente de este importante asunto y parece razonable esperar que se resuelva en el sentido de hacerse la renovación bienal por los procedimientos de la vigente ley.

En este supuesto, los que se interesan por la buena administración municipal, los que vienen peleando por llevar á los Ayuntamientos personas de arraigo, de independencia y moralidad, que cambien los torcidos rumbos seguidos hasta ahora en muchos municipios y acaben con las corruptelas que los empobrecen y aniquilan, deben ya irse preparando á la lucha y pen-

sar en los candidatos que mejor respondan á su pensamiento. Casi siempre suele suceder que los más aptos no son los más dispuestos á aceptar tales cargos, y sin embargo ofrecen mayores garantías. En estos es en los que debe fijarse más la opinión.

## Por los labradores

Entre las diversas clases sociales que en nuestra desgraciada nación se hallan relegadas al olvido más completo por parte de nuestros gobernantes, está á no dudarlo, en primera línea, la que alejada de todo movimiento político no se ocupa sino en trabajar para sostener las cargas del Estado; esa clase honrada y laboriosa, que interin, otras gozan de una regalada existencia, ella, olvidada y desatendida de todos, pasa la suya proporcionándonos el abundante producto de su trabajo; esa clase, en fin, que se denomina agricultura; pero que debiera llamarse el «yunque».

Vivimos en un país donde se considera al torero, se premia al caballo que es más veloz en la carrera, y se desprecia al inventor de medios para fomentar la producción.

Triste contraste el que forma la marcha de la vida de nuestros labradores, con la de los que viven del fruto de la tierra, sudor del trabajo de aquellos! El labrador, es tenido por el ser más despreciable de nuestra sociedad y tratado sin consideración alguna.

A pesar de ser los que con su trabajo llevan la abundancia á todas partes, son los que menos participan de ella; ellos llenan las arcas del Tesoro; sobre ellos pesan todas las cargas, y se les regatea el mínimum de los beneficios; origen y causa principal son de la riqueza nacional, y nunca se ven libres del yugo de la necesidad.

Y esto, mirado así en general; pues si fijamos nuestra atención en la existencia que arrastran los labradores de los pueblos apenas podemos concebir que haya en todo el orbe nación como la nuestra, en donde se mire con desdén cuanto se relaciona con la agricultura, á pesar de ser éste el ramo principal de nuestra riqueza.

Muchas veces nos preguntamos: ¿Es posible la vida, allí donde la higiene es ignorada, donde en vez de calles hay extensos y profundos lodazales, la seguridad personal no existe, y, en una palabra, se carece de todo lo indispensable para llenar las

más atendibles necesidades?

Y á pesar de esto, quien tan poco tiene es el que más cargas paga, sobre quien más pesa la acción monopolizadora del Estado, y á quien más sacrifica, esa sanguijuela eterna que chupa la sangre y el sudor: el prestamista.

Hacen falta hombres para defender la patria, y la población rural es la que da mayor número; el dinero que se derrocha en los grandes centros, el que va á parar á los bolsillos de todos los que comen del presupuesto de la Nación, de la provincia ó del municipio; y lo invertido en exóticas diversiones; fruto es del trabajo del pobre agricultor á quien se le exige por todos los medios, sin perdonar ninguno, y sin consideración de ninguna especie.

En la conciencia de todo el mundo está cuanto dejamos expuesto, pero ello no obstante, en vez de mejorar la situación de la clase agricultora cada día son mayores las cargas que sobre ella gravitan; tan agobiados se ven ya los pobres labradores, que cansados de lanzar exclamaciones y lamentos, que se pierden todos en el vacío, los vemos desbandarse, buscando refugio allende los mares, porque en su querida patria son explotados de todos, y les es imposible alcanzar un pedazo de pan después de trabajar todo un año, día por día, sufriendo los rigores de las estaciones, la inclemencia del tiempo y á veces hasta luchando contra la miseria.

No hay que dudarlo; de seguir así, la ruina de este país será inevitable, porque no es posible que la agricultura pueda sostenerse con tanto tributo, y cuestión es esta de vital interés para la nación, que no debieran olvidar tanto los poderes que la gobiernan.

Porque, á pesar de la sobriedad y sufrimiento que caracterizan al labrador español á tal extremo ha llegado ya, que no puede menos de lanzar frases, en las cuales se ve palmariamente el abatimiento de que está poseído; y llegará un día en que, así como sucesivamente y por capas se formó la tierra—según la ciencia enseña—también sucesivamente las clases que sufren y padecen privaciones y angustias, irán comprendiendo de dónde dimana el mal y en dónde han de buscar el remedio, y por capas también irán emancipándose de la tutela que los oprime.

Ley de Presupuestos

(Conclusión)

La Caja general de Depósitos

admitirá también en todas sus dependencias consignaciones voluntarias en metálico de los particulares, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cuerpos del Ejército y toda clase de Corporaciones y establecimientos, dando á las cartas de pago ó resguardos equivalentes, á voluntad de los interesados, el carácter de transferibles é intransferibles, y abonando trimestralmente los intereses que correspondan, en esta forma:

Por las consignaciones que se hagan á devolver el día en que lo solicite el imponente, el medio por 100 anual; por los que lo sean á devolver dentro de los 15 días al del aviso, el 2 por 100 anual; por los que se constituyan á plazo fijo de uno á seis meses, el 3 por 100, y por los de plazo fijo de más de seis meses, el 4 por 100 anual.

Estos tipos regirán, mientras el Gobierno, oyendo al Consejo de Administración de la Caja, que al efecto se creará, no considere conveniente alterarlos; llegado este caso, se anunciarán los nuevos tipos con la oportuna anticipación y designación de plazo, á fin de que los dueños de las «consignaciones voluntarias», que no acepten la alteración, puedan retirarlas.

Las cartas de pago ó resguardos de las «consignaciones voluntarias» en metálico, tendrán la consideración de documentos representativos de Deuda flotante del Tesoro para todos los efectos legales; los créditos de los imponentes, así por depósitos necesarios como por «consignaciones voluntarias», no estarán sujetos á prescripción, siendo en todo tiempo exigibles en la forma reglamentaria.

Los fondos así en efectos como en metálico, depositados ó consignados en las dependencias de la Dirección general del Tesoro público, se entenderán asegurados en casos fortuitos, de robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

## Notas políticas

De nuestro estimado colega «La Época», cortamos:

«Nada tendrá de extraño, que, cuando regrese á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, se reúnan en su hotel los ex-ministros del partido conservador para cambiar impresiones, como ahora se dice, con su ilustre jefe acerca de las principales cuestiones que ofrece actualmente la política.

Pero no creemos que en esta reunión se adopten—como dice un periódico—importantes acuerdos que modifiquen para el porvenir la marcha del partido

Bajo el epígrafe «Política florentina», escribe «El País» una infor-

mación que tiene todas las trazas de una fábula política, y en la cual supone que los amigos del Sr. Sagasta, aprovechándose de su enfermedad, andan buscándole sustituto; que esta conspiración está dirigida por el Sr. Gamazo, ansioso de ser presidente del Consejo, aunque no sea más que por unos días, y que ya alguien ha aconsejado en tal sentido a su majestad la reina.

A juzgar por todos los indicios, y tomando en cuenta las referencias más autorizadas, el presidente del Consejo de ministros, a pesar de su consuetudinaria apatía y de su sistemático encogimiento de hombros ante las cuestiones de gobierno, hállase en estos momentos un tanto inquieto y preocupado de resultados de las impresiones que ayer recogió en sus conferencias individuales con todos los ministros.

Pudo el Sr. Sagasta apreciar en esas entrevistas el dualismo que existe en el Gabinete de los notables liberales, hondamente divididos, según cuentan, a propósito de los puntos más esenciales de la cuestión política de actualidad: la reapertura del Parlamento y el proyecto de obra legislativa del ministro de la Gobernación para reformar las leyes Municipal y Provincial.

Puntos de vista muy contradictorios, ó diametralmente opuestos, para decir mejor, sostuvieron según la prensa madrileña, en sus respectivas conferencias con el Sr. Sagasta, los ministros de Hacienda y de la Gobernación, relativamente a la conveniencia de apresurar ó retardar la convocatoria de las Cortes; abogando el primero por que el interregno parlamentario se prolongue el mayor tiempo posible, y defendiendo el Sr. González la necesidad de que continúen las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores tan pronto como el jefe del Gobierno se halle en disposición de acudir a las Cámaras, pero siempre dentro de una fecha que haga factible la aprobación del proyecto de ley de Administración local antes de las ya cercanas elecciones municipales.

Los periódicos políticos que mejor informados parecen hallarse del estado de ánimo de los ministros, calculan que, en el primer Consejo que el Sr. Sagasta presida, se tratará seguramente de fijar la fecha en que las Cortes han de reanudar sus tareas; pero bien pudiera ocurrir que en ese Consejo no quede aún señalado definitivamente el día de la convocatoria.

Dícese que lo único en que los ministros hállanse conformes es en que, siendo indispensable la presencia en las Cámaras del jefe del Gobierno desde la primera sesión que celebren; no es posible señalar una fecha sin saber de antemano, sobre la base de un dictamen facultativo, cuánto tiempo podrá tardar la competente curación del Sr. Sagasta; ó, por lo menos, la mejoría bastante para que pueda dedicarse a las tareas parlamentarias.

**Banco de España**

En el efectivo metálico es de notar en el último balance del Banco de España el importante aumento que ofrece el saldo en correspondencia extranjer, mientras los billetes siguen descendiendo. De este modo se prepara el Banco convenientemente para los pagos que empezará a hacer mañana por cuenta del Tesoro, habiendo formalizado al efecto las reservas de contribuciones, que pasan a la cuenta de Caja.

De igual manera es de notar el crecimiento de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro.

Las operaciones mercantiles acusan baja; así como las cuentas corrientes, éstas en cantidad de importancia, según puede verse por los siguientes datos que expresamos:

Existencias en oro, 197.933.477.  
Id. en plata, 158.592.975.  
Corresponsales extranjeros, 33 millones 847.421.  
Billetes en circulación, 919.785.575.  
Cuentas corrientes, 322.665.508.  
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro, 37.920.425.

**Bolsa de Madrid**

Hé aquí la cotización comparada de la semana:

El 4 por 100 interior fluctuó entre 69'30 y 69'40 —el 4 por 100 exterior entre 77'20 y 77'35—el 4 por 100 amortizable entre 77'55 y 77'75.— Los cambios sobre Londres entre 30'48 y 30'50 y sobre París entre 20'40 y 21'10.

Las primas sobre el oro ascienden a 23 en los centenes antiguos, 19 en los nuevos y 20 en las onzas.

Los cupones del exterior y de los billetes hipotecarios de Cuba tienen una bonificación de 20 por 100.

**ECOS PROVINCIALES**

**El Instituto**

El día 1.º del actual se verificó la apertura del curso académico de 1893-94.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil, quien distribuyó los premios a los alumnos que en el curso de 1892-93 habrían sido agraciados con ellos.

Leyó una muy bien escrita memoria el Secretario Sr. Aceveno, y después declaró el Sr. Gobernador abierto el curso del año económico actual.

**Viajeros**

Ha salido para Madrid, nuestro querido amigo y paisano D. Julio Puyol y Alonso.

—Ha pasado para Madrid el ex-capitán general de Galicia Sr. Pando.

—También pasó para Madrid el ex-ministro Sr. Montero Ríos.

—Ha estado en León nuestro amigo D. Solutor Barrientos, ex-diputado provincial.

—Mañana llegará a esta capital el Sr. D. Francisco Fernández Blanco.

—Anteayer salió para La Bañeza, nuestro amigo D. Saturnino Rodríguez, quien va a dicha villa, a encargarse de una cátedra del colegio de 2.ª enseñanza.

**Ferías en Boñar**

La Compañía del ferrocarril huero de la Robla a Valmaseda, pone en conocimiento del público, que, con motivo de las grandes ferías que se celebrarán en Boñar los días 11, 12 y 13 del actual, circularán en dichos días entre La Robla y Boñar, además de los trenes ordinarios, los especiales siguientes:

**Ascendentes**

La Robla, salida 7'40 mañana.  
Matallana, » 8'9 »  
La Vecilla, » 8'38 »  
Boñar, llegada 9'0 »

**Ascendentes**

Boñar salida 7 tarde.  
La Vecilla, » 7'27 »  
Matallana, » 7'56 »  
La Robla, llegada 8'20 noche.

**¿En qué consiste?**

Hace bastantes días que no recibimos nuestro estimado colega «La Luz» de Astorga. Como sentimos mucho vernos privados de su visita y como creemos nos envía el número, lo ponemos en su conocimiento para que vea en qué consiste esta falta.

**¡Barbaros!**

Yendo en marcha días pasados el tren de La Robla a Cistierna, fué apedreado, resultando gravemente herido el maquinista D. Telesforo González.

Se persigue a los autores de tan bárbaro atentado.

**Cada Maestro, a su Escuela**

Llamamos la atención de nuestros lectores, por la importancia que para los interesados tiene, sobre la circular de 21 del corriente, dictada por la Inspección general de primera enseñanza.

En plazo de cuatro días, todos los Maestros que no estén al frente de sus Escuelas deberán hacerse cargo de ellas, bajo apercibimiento de apli-

carles la ley sobre el abandono de destino.

**Que los repongan**

La mayoría de los viajeros de las líneas del ferrocarril de Asturias y Galicia se quejan del marcadísimo movimiento de balances que ocasionan los coches que circulan por dichas vías, lo que acusa su mal estado.

La empresa debe apresurarse a poner remedio a esta falta que a parte de las molestias que origina y de la alarma que infunde, pudiera dar lugar a originar cualquier día un desagradable accidente.

**Amas de cría**

Un día de estos publicará el «Boletín oficial» el anuncio para el pago del primer trimestre de este año a las nodrizas externas de los Hospicios de León y Astorga y Casacuna de Ponferrada.

**Curatos**

Se ha recibido en el Obispado de Oviedo la aprobación de los traslados de los párrocos que han sido propuestos para los curatos siguientes:

Para Santa María de Carrea don Ramón Fuenteseca, párroco de Torrestio en Babia Baja; para el de San Pedro de Luna, en Luna, D. Mannel Alvarez, párroco de Pinos, en Babia Baja.

**El tiempo y la salud**

Durante la segunda quincena del mes de Septiembre, descendió bastante la temperatura en nuestra ciudad, hubo días en que se sintió mucho el frío: la presión atmosférica ofreció pequeñas variaciones; predominaron los vientos N y NO, y el cielo, excepción de dos días, presentóse nuboso y llovió en casi todos.

Fué la presión barométrica máxima 695,4 y la mínima 695. Las temperaturas máximas fueron 29'8 al sol y 15'6 a la sombra, la mínima 7'9, la humedad relativa osciló entre 75 y 38.

Se inscribieron en las oficinas del Registro civil 13 nacimientos y 16 defunciones. De éstas ninguna producida por enfermedad epidémica. Enfermos: en el Hospital de S. Antonio Abad, término medio, durante la quincena 79; en el Hospicio provincial 2; en el Asilo de Beneficencia 2.

Continúa, como se ve, siendo satisfactorio el estado sanitario de nuestra población.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Entritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

**Un muerto**

Ayer por la mañana fué hallado junto a la caldera de la Estación, el cadáver del joven de esta ciudad Esteban Castillo, ayudante montador de Vía y Obras.

Al entrar en una vía muerta una máquina que estaba haciendo maniobras, vieron varios empleados que saltaban las plataformas que conducía la máquina, miraron y encontraron al desdichado Castillo con la cabeza encima de un raíl completamente destrozada y las dos manos también.

El joven Esteban estuvo anoche mismo en varios sitios de esta ciudad, y nadie notó en él cosa ninguna que hiciera sospechar su próxima muerte.

Aunque el hecho reviste cierto misterio, créese que se trata de un suicidio, siendo, por tanto, exageradas las versiones que circulan por la población.

El sumario se instruye con toda actividad por el juez Sr. Ríos, y pronto se sabrá con claridad si realmente se trata de un suicidio.

**Cargos eclesiásticos**

Ha sido nombrado Gobernador

Eclesiástico de la Diócesis de Astorga, Sede vacante, el Dr. D. Agustín Pio de Llano, Secretario del mismo Gobierno D. Felipe Arias y Economo de la Mitra, D. Francisco Rubio.

El expresado señor Gobernador eclesiástico ha tenido a bien confirmar y ratificar cuantas facultades, gracias y licencias se hubieren concedido por el último Prelado en el modo y forma de la concesión.

**Descarrilamiento**

Ayer mañana descarriló en agujas de la estación de Villaumbrales, un tren de mercancías, descendente, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Por tal causa fué necesario hacer traspaso del tren correo de Galicia, que llegó a esta ciudad con dos horas de retraso.

**Notario eclesiástico**

El Obispo de Astorga tuvo a bien extender durante su enfermedad el título de Notario Mayor Eclesiástico a favor de su secretario de Visita D. Tomás de Barrio Losada en remuneración de los servicios que éste había prestado a S. E. y a toda la Diócesis.

**En el Seminario**

Bajo la presidencia del excelentísimo Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y con asistencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, corporaciones diversas y público numeroso se verificó el acto inaugural del curso, previa la lectura de un bien escrito discurso del joven catedrático señor Pereda, en el cual por modo elocuente, demostró que de entre todas las ciencias, la más valiosa es la Teológica, así por su origen, como por su fin. Mas no por esto el Sr. Pereda desconoció la poderosa influencia que las demás ciencias naturales prestan a la Teológica; antes al contrario, el joven catedrático hizo ver las estrechas relaciones que entre todas existen.

Terminó el discurso, que fué muy del agrado del público, con una preciosa excitación a los escolares para que con empeño procurasen atesorar conocimientos científicos para luchar contra el error que ahora más que nunca, trata de extender sus dominios entre nosotros.

Terminado el acto, los señores invitados a él fueron obsequiados galantemente con un exquisito lunch y tabacos.

Damos las gracias por la atención que se nos ha dispensado y felicitamos al Sr. Pereda y con él al señor Rector y catedráticos del Seminario.

**Órdenes Sagradas**

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha conferido órdenes sagradas a los señores siguientes:

**Presbíteros**

D. Ramón Martínez, D. Gerónimo Maestro, D. Fidel Aparicio, D. Braulio Fernández, D. Félix Sandoval y D. Pedro González.

**Diáconos**

D. Gerardo Gómez, D. Braulio Matas, D. Lorenzo Soto, D. Eustaquio Carreño, D. Marcelino Fernández, D. Juan José Canal, D. Francisco Moral, D. Saturnino Valle, don Nicanor Cuesta, D. Amadeo Díez, D. Nicanor González, D. Maximino Revilla, D. Acasio Gómez, D. Alejo Freira y D. Miguel Alvarez.

**Subdiáconos**

D. Bernardo Aornos, D. Emeterio Igilmo, D. Gumersindo Prieto, don Justino Cerezo, D. Mariano del Caño, D. Julio Casado, D. Baltasar Fierro y D. Pablo García.

**Tonsura**

D. Eulogio Cadenas y D. Bonifacio Escanciano.

**Apertura de curso**

El domingo último a las diez de la mañana tuvo lugar el de la Escuela especial de Veterinaria de esta capital.

El director de dicho establecimiento, aunque sin pretensiones de hacer un discurso, porque realmente el Reglamento lo prohíbe, hizo uno muy sensato, en el cual mencionó el serio peligro de supresión de la Escuela de Veterinaria y con este motivo dió gracias al Gobierno de S. M., a los Diputados y Senadores de la región, a los profesores del citado centro de enseñanza y a cuantas personas de uno ú otro modo contribuyeron a la no supresión de la referida Escuela, haciendo mérito especial del catedrático de la misma y nuestro compañero D. Cecilio Díez Garrote, por los valiosos artículos que publicó en varios periódicos de la capital, demostrando con datos irrecusables que no era procedente la supresión aludida.

Aconsejó con atinadas consideraciones a los alumnos, que no solo procuraran ser aplicados sino que fueran también decentes y honrados, por que esto significa y vale más que la ciencia.

Terminó el acto con la distribución de premios, que fueron muchos, lo cual revela no solo el aprovechamiento de los alumnos, sino también la sólida enseñanza que se les dá.

**Nuevo fiscal**

El 1.º del actual tomó posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia provincial el Sr. D. José Alvarez Cid

**La difteria**

En el Ayuntamiento de los Barrios de Luna está haciendo grandes estragos esta enfermedad.

Solo en el pueblo de Mora han ocurrido en estos últimos días siete defunciones en personas mayores.

Debe adoptarse todo género de medidas para evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

**La renta de consumos**

La recaudación del último mes comparada con el del año anterior, ha tenido un aumento de 514 pesetas 51 céntimos, cuyo aumento no compensa la baja habida en los meses de Julio y Agosto, lo cual se aproxima a 4.000 pesetas.

**Novillada**

La verificada el domingo en la plaza de Toros, fue buena; y si el ganado hubiera respondido a la faena que hicieron los chicos, habría resultado una corrida de primer orden.

Así y todo, gustó mucho y el público salió complacido.

El tercer novillo dió bastante juego, recibiendo nueve varas, y varios pares de banderillas. Se mató el Oruga de un pinchazo sin soltar y lo descabelló después de un puntillazo.

El Oruga se portó matando con limpieza y arte.

Los banderilleros, bien.

Los picadores, regular.

La presidencia bien; menos en el tercer toro, contra el que mando salir de nuevo a los picadores después de retirados.

La entrada, más que mediana.

**Cuentas municipales**

Por la Comisión provincial se ha acordado proponer al Sr. Gobernador civil la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento de Truchas, correspondientes al ejercicio de 1887-88, las de Lillo de 1891-92, las de Corullón, de 1890, 91 y 92, las de Villares de Orbigo de 1886-87; y para que sean reparadas las de Truchas del 86-87, las de Castrillo de los Polvazares del 91-92 y las de Villares de Orbigo y Gordaliza del Píno, del 87-88.

**Exclusión del servicio**

Se ha declarado excluido totalmente del servicio militar al mozo de La Majúa Perfecto Campo Diaz.

ASUNTOS VARIOS

Cuatro documentos concernientes a la historia de León

(Conclusión)

CARTA DEL REGIMIENTO DE LEÓN

«Señor: El haber tantos tiempos que cesó en esta ciudad el favor que tantos Bienaventurados Reyes antecesores de V. M. le hicieron (tenéndola por morada en la vida y por sepulcro en la muerte), ha sido causa de que no pase el extremo de su ruina en el fin que ya da el tiempo á todas sus cosas, sino que llega á darte á los templos, principalmente al del Bienaventurado Sant Marcelo, hijo desta ciudad, que sin poderle reparar (por escusar mayores inconvenientes) se ha derribado todo, y aunque llega el amor y fervor de devoción que esta ciudad le tiene al punto que se debe á tan santísimo vecino della; excede á todo el extremo de las necesidades que padece, y no queda remedio para el reedifício desta santa casa, sin el tesoro que tiene Dios en la tierra para el ornato de su divino culto, en la magnanimidad y caridad inmensa de V. M. que le adorna y le conserva en todas partes. Suplica humildísima y afectuosísimamente a vuestra Majestad esta ciudad, favorezca esta santa obra en la forma que significaron nuestros procuradores de Cortes, para conservación de lo que en ella y en reverencia á este Santo hicieron siempre los dichos señores Reyes y de las mercedes que todos y V. M. han recibido y recibirán de Nuestro Señor, por sus intercesiones, de que ha habido y hay antiquísimos y presentes testimonios, de más del que dió Dios permitiendo que procediesen desta planta santísima y de Santa Nona su mujer, doce hijos santos mártires canonizados, que están repartidos en estos Reinos, y en el cielo militan por la defensa delllos con su intercesión, como lo hicieron en la tierra con su santa vida y bienaventurada muerte. De que, suplican á V. M. sea servido para justificación desta petición y satisfacción de la merced que fuera servido hacernos, que esperamos será la que promete la Cristianidad y grandeza de V. M. Nuestro Señor guarde largos y felicísimos años á V. M. como estos fieles vasallos de V. M. lo deseamos, y sus Reinos lo han menester.—22 de Septiembre de 89.—El Licenciado, Fernando de Verastegui—rúbrica.—Francisco de Villamizar—rúbrica.—D. Antonio de Villafañe—rúbrica.—Por acuerdo de León, Páou de Villagómez—rúbrica.»

CARTA DEL CABILDO CATEDRAL

«Señor: Entendiendo que á vuestra Majestad no se puede hacer servicio mayor ni más grato que representalle ocasiones dignas de remedio y cristianísimo celo, que vuestra Majestad tiene á las cosas de la gloria de Nuestro Señor y honra de sus santos; Nos hemos movido juntamente con nuestro Preádo y Regimiento desta ciudad, á proponer lo que aquí decimos. En esta ciudad tenemos la reliquia y cuerpo del glorioso Martir Sant Marcelo, cuyas prerrogativas son muy grandes y singulares, porque tuvo doce hijos que todos fueron mártires como lo fué el padre, y la Iglesia Cristiana reza de todos ellos. Ilustraron á toda España con sus notables martirios y están sus cuerpos sembrados por toda ella y aquí solo tenemos el padre y tres hijos, y la orden de Sant. Benito desta ciudad donde los cuerpos de los tres hijos están, les hace un sumptuoso edificio, y los demás hijos los tienen donde ellos están. Solo el cuerpo del padre carece de templo conveniente y decente á tan gloriosa reliquia y de tanta devoción, y por que es donde acudimos en nuestras necesidades y en las de V. M. que de ordinario nos encomienda, y donde con demostraciones muy grandes y maravillosas hemos experimentado notables efectos en ella, y porque en los tiempos en que estamos nuestros enemigos

y adversarios han procurado y procuran arruinar y destruir las Iglesias y Templos que los Reyes Católicos y Cristianísimos á su costa edificaron, como en efecto lo hicieron en los más y más principales de nuestra Cristiandad, gran razón milita para suplicar á V. M. que, lo que por nuestra miseria y pobreza de toda esta comarca no podemos acabar nos favorezca y ayude con su mano poderosa como lo acostumbra á hacer con todos lo que lo piden, y á este glorioso Santo y á todos sus hijos pediremos su patrocinio para reconocer esta tan señalada merced y limosna que á toda esta tierra V. M. hará, y á los Santos notable servicio, los cuales sabrán y podrán muy bien agradecerlo. Guarde Nuestro Señor la católica persona de V. M. De León y Septiembre 22 del 89.—D. Cristoval Rodríguez, arcediano de Mayorga—rúbrica.—El Doctor Córdoba—rúbrica.—Gabriel de Betanzos—rúbrica.—Por mandado y en nombre del Cabildo »

Por la copia ZULEIMAN.

Previsión del tiempo

Primera quincena de Octubre

La borrasca que producirá el mal tiempo de fines de Septiembre, en el O. y NO. de Europa, continuará su evolución por el N. y el E., dando lugar á la formación de un mínimo barométrico, el 1 y el 2, hacia el golfo de Génova. Esta depresión, como la mayoría de las que en aquel punto se producen, extenderá su influencia á la zona pirenaica, á Cataluña y, en general, á las regiones vecinas del Mediterráneo, en los dos primeros días del mes. Ocasionalmente algunas lluvias, especialmente en estas regiones, con vientos de entre NE. y SE.

Desde el 3 hasta el 6 estará nuestra Península bajo la influencia de una depresión, que se dirigirá desde los parajes de Madera hacia el N., pasando á lo largo de las costas occidentales.

Será de poca importancia su acción que se ejercerá especialmente en Portugal, en las regiones O. y NO. de España, en las cuales habrá algunas lluvias del 4 al 5, con vientos de entre SO. y NO.

Por estos motivos no sentará por completo el tiempo en la primera mitad de esta quincena, aunque habrá algunos días buenos. Peores serán los de la segunda mitad, en la cual concurrirán elementos meteorológicos de importancia para formar un período borrascoso y desapacible.

Desde el sábado 7 aparecerá en el NO. de Europa una importante tempestad, que, pasando por el mar del Norte, se dirigirá al Báltico meridional y á la Europa central.

Ocasionará fuertes temporales, el 8 y el 9, en el NO., N. y Centro del Continente, un notable descenso de la temperatura, de invierno anticipado, y además de grandes lluvias, copiosas nieves, que llegarán hasta la Europa central.

Esta anormal situación meteorológica de los días 8 y 9, no alcanzará con tanta intensidad á nuestra Península, á causa de encontrarnos en uno de los extremos de esta excepcional onda atmosférica.

Aunque con caracteres menos pronunciados, el mal tiempo se sentirá en el golfo de Gascuña, en la zona pirenaica y Nordeste de España, donde principalmente se producirán lluvias, algunas nieves en los puntos altos, vientos de entre NO. y NE. y bajas temperaturas.

Un notable cambio ha de producirse, el martes 10, en la situación meteorológica de nuestra Península y de Europa, á consecuencia de la aproximación al Continente de una borrasca, de grande extensión é importante intensidad.

Tendrá, como decimos, una grande extensión, pues se engendrará en el golfo de Méjico, sintiéndose sus efectos en nuestras Antillas á primeros de mes, y, pasando luego á lo largo de las costas americanas, se dirigirá desde Terranova hacia Europa, haciendo la travesía del Atlántico entre los paralelos 40 y 50 produciendo un fuerte temporal en los ma-

res, que verá el cordónazo de San Francisco de este año.

Las grandes energías que desarrollará este ciclón en su trayectoria desde el golfo de Méjico, en el mar de las Antillas, en las costas orientales de América y á través del Atlántico, estarán algo atenuadas al abordar á Europa, donde, sin embargo, desplegará todavía grande intensidad en sus manifestaciones.

Su acción en España se efectuará de NO. á SE. y ocasionará lluvias bastante generales, fuertes vientos de entre SO. y NO. y baja temperatura. Temporal en nuestros mares.

El miércoles 11 se dirigirá el centro borrascoso hacia Irlanda y propagará su influencia á Europa.

En España será el día más lluvioso y borrascoso de la quincena; las lluvias serán generales, con vientos duros de entre SO. y NO. Continuará el temporal en nuestros mares.

El jueves 12 estará situado el centro borrascoso hacia el canal de San Jorge, desde donde ejercerá su acción en Europa.

En nuestra Península serán menos numerosas las lluvias, que tendrán carácter tempestuoso en la zona del Mediterráneo, por la simultánea intervención de corrientes aéreas procedentes de África.

Los tres últimos días de la quincena serán también lluviosos, á causa de una depresión que estará situada en el Atlántico, á nuestro O. y pasará á lo largo de nuestras costas en la dirección SO.-NE.

El avance de esta depresión por nuestra Península será del 13 al 14.

Voiverán á recrudescerse las lluvias en España con carácter bastante general, y se llamará otra vez el viento al SO.

El domingo 15 estará el centro de la depresión oceánica hacia nuestro NO., desde donde ejercerá su acción en nuestra Península, habiendo también una evolución hacia el Mediterráneo.

En dicho día 15 continuarán en nuestra Península las lluvias, que serán bastante generales.

NOHERLESOOM.

Madrid 29 de Septiembre de 1893.

NOTAS PARA EL COMERCIO

Mercado de Gijón

El temporal de lluvia ha paralizado grandemente el movimiento de importación en este puerto.

Algunos artículos de los que hacemos mención más adelante, han sufrido pequeñas alteraciones en sus valores, y es de esperar que en plazo no lejano sucederá lo propio con los demás, cuyas operaciones son desde hace tiempo insignificantes á pesar de cederlos sus tenedores casi al costo.

Los precios que rigen hoy en esta plaza para los diferentes artículos objeto de esta reseña, son los que á continuación anotamos:

**Aceite.**—Las buenas clases de Andalucía de 45 á 46 reales arroba.

**Arroz.**—La elevación de cambios dificultó la entrada del grano extranjero. Cotizamos Valencia tres pascadas 25 á 26 reales arroba. Cilindro superior de 26 á 26'50; id. corriente de 24'50 á 25; extranjero de 19'50 á 21.

**Azúcares.**—Las operaciones de venta continúan un tanto animadas: Pilon 56 reales arroba; florete á 57, blanquillo á 51, centrifugo grano grueso de 47 á 48, dorado superior á 48, id. corriente á 47, idem bajo á 46.

**Aguardientes.**—Sin arribos, ni operaciones dignas de mencionar desde la anterior reseña.

**Cacaos.**—Consumo lento, Guayaquil Arriba superior de 6'50 á 7 reales libra, id. corriente 6'50, Guirias á 7, chorinis á 9, Ocumarés á 7'75, cubano superior á 6.

**Canela.**—Las existencias continúan colocándose á los precios de 11 y 10 reales libra por las clases primera y segunda respectivamente.

**Café.**—Faltan arribos de este grano, cuyo precio de origen es muy elevado, por estar tocando á su término las existencias en Puerto-Rico.

Cotizamos: Puerto Rico Hacienda, de 35 á 36 pesos quintal.

Idem Pueblo, de 34 á 35.

Manila, no hay.

**Bacalao.**—Las existencias son reducidas y la demanda corta, razón, por la cual los precios no mejoran, cotizándose las diferentes marcas á los siguientes:

Islandia 1.ª, á 39 reales arrobs.

Id. 2.ª, á 38.

Noruega, á 31.

Escocia, á 45.

Gijón 30 de Septiembre de 1893.

El corresponsal.

Sección de mercados

La Bañeza 30 Septiembre de 1893.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 10 pesetas

Idem de centeno 6'15 idem.

Idem de cebada 4'95 idem.

Idem de garbanzos 24 id.

Idem de habas blancas 15 idem.

Id. pintas 10'50 id.

Id. de linaza 13'50 id.

Arroba de patatas 75 id.

Arroba de lana blanca 12'50 id.

Id. de negra 13'50 id.

Cántaro de vino del país 2'50 id.

El corresponsal.

Benavides 28 de Septiembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 10 pesetas.

Idem de centeno 6 idem.

Idem de cebada 5'50 idem.

Idem de garbanzos 20 idem.

Idem de habas blancas 16 idem.

Id. de habas pintas 12'50

Arroba de patatas 00,60 id.

Cántaro de vino del país 2'50 id

El corresponsal

Mansilla 26 Septiembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 9 pesetas 75 cét.

Id. de centeno 6'00 id.

Id. de cebada 5'25 id.

Id. de avena 3'75 id.

Id. de garbanzos 24 id.

Id. de titos 9,75 id.

Id. habas blancas 15,00 id.

Id. pintas 11'25 id.

Arroba de patatas 75 cts.

Id. de aceite de oliva 13,00 id.

Cántaro de vino del país 3'50 id.

El corresponsal

Valencia D. Juan 28 Sbr. de 1293.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 9 pesetas 50 cét.

Id. de centeno 6 id.

Id. de cebada 5'25 id.

Idem de garbanzos 25

Idem de titos 9'00 idem.

Id. habas blancas 15 id

Arroba de patatas 00'75 id.

Id. de aceite de oliva 11'50

Cántaro de vino del país 2'50 id.

Carga de uva de 10 arrobas á 8 id

El corresponsal

Sahagun 30 de Septiembre de 1893.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 10 pesetas

Id. de centeno 5'50 id:

Id. de cebada 5'50 id.

Id. de avena 2'75 id.

Id. de garbanzos 20 á 30 id.

Arraba de patatas 00'50 id.

Cántaro de vino del país 3 id.

El mercado de hoy ha sido el más animado de la temporada, concurrendo mucho grano.

Se ha terminado la vendimia cuyos recojimientos han sido muy escasos. El cántaro de mosto se está pagando en estos contornos á 10 rs.

Ha dado principio la sementera, favorecida por las lluvias de la semana última.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo SERVICIO PARTICULAR

LA PROVINCIA

El cólera.—Los moros

Madrid 3 (11 m.)

El cólera empieza á descender en Vizcaya.

Ayer hubo solo cinco invasiones en Bilbao. En el resto de la provincia ha disminuido.

Los moros han atacado el fuerte Guariach, en el que hacía obras un destacamento especial, trabándose un combate del que resultaron bastantes muertos y heridos, entre ellos tres oficiales españoles.

El ataque de los moros.—El señor Sagasta

Madrid 3 (12'10 m.)

Preocupa al Gobierno la audacia de los moros, que ha llegado hasta el extremo de atacar á un destacamento español.

En el Consejo de Ministros de hoy se tratará este asunto.

El Presidente del Consejo de Ministros tuvo ayer fiebre.

Pallás.—El Sr. Martínez Campos.

Madrid 3 (1'10 t.)

El anarquista Pallás no ha hecho ninguna nueva declaración de importancia. Créese que será fusilado hoy ó mañana de madrugada.

El general Martínez Campos está mejoradísimo.

La política

Madrid 3 (2'10 t.)

En los Circulos políticos se nota mucha animación.

Algunos fusionistas del grupo demócrata, se muestran partidarios de la inmediata reunión de Cortes

Parece ser que el Sr. Sagasta se resiste á esta solución.

ALMODÓBAR.

SECCION DE ANUNCIOS

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición,

Rinconada de San Marcelo, núm. 5, LEÓN.

Materiales de construccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería número 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos a precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen, son de la fábrica de don Eloy Sillio, de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22; casa de huéspedes de Manuel González.

CASA EN VENTA

La de la calle del Escorial número 4 de estacudad.

En el Estanco de la calle de la Rúa informarán del precio y condiciones.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, AVENUE Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Imp. de Her e drcs de A. González

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

<p><b>Entradas y salidas de los trenes.</b></p> <p><b>ENTRADAS</b></p> <p><b>De Palencia</b></p> <p>Expreso: 4.36 m.</p> <p>Todos los días</p> <p>Menos miércoles.</p> <p>Correo: 9.25 m.</p> <p>Mixto: 8.55 n.</p> <p><b>De Galicia</b></p> <p>Expreso: 8.45 n.</p> <p>Línea, miércoles y sábados.</p> <p>Correo: 7.48 m.</p> <p><b>De Asturias</b></p> <p>Expreso: 8.48 n.</p> <p>Domingos, martes y jueves.</p> <p>Correo: 5.40 t.</p> <p>Mixto: 8.40 m.</p> <p>miércoles y sábados.</p>	<p><b>SALIDAS</b></p> <p><b>Para Palencia</b></p> <p>Expreso: 9.13 n.</p> <p>Todos los días</p> <p>Menos los miércoles</p> <p>Correo: 7.57 m.</p> <p>y 6.05 tarde.</p> <p><b>Para Galicia</b></p> <p>Expreso 5.4 m.</p> <p>Domingos, martes y viernes.</p> <p>Correo: 9.45 m.</p> <p>Mixto: 4.40 t.</p> <p><b>Para Asturias</b></p> <p>Expreso 4.59 m.</p> <p>Línea, jueves y sábados.</p> <p>Correo: 9.52 m.</p> <p>Mixto 3.10 tarde</p> <p>miércoles y sábados.</p>
---	---

**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Plaza de D. Gutiérrez núm. 1 y Mayor núm. 4

## PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutiérrez, Teléfono n.º 15  
Id. Mayor, Teléfono n.º 29

**LEÓN**

### NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 pns, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Jergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Jergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, anteojos roca, desde 8 pesetas par, anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, gafas ahumadas, gemelos para teatro, llaves insas para extraer muelas lancetas, jeringuillas Pravaz, pulverizadores

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalos

**LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

### LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulación cada vez mayor, debidosoamente á la acogida que el bello sexo la dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de las modas á los magníficos figurados iluminado que publica, á lo acogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que

LA ESTACIÓN sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Edición económica: 24 números con más de 2.000 grabados y doce hojas de patrones al año 3.50 pesetas trimestre.

Edición de lujo: Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 elementos extraordinarios al año 5.75 pesetas trimestre.

Se suscriba en la papelería y objetos de escritorio de Nicolás López Barillas 6.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caustico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## SOMBRERERIA

# JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEÓN.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, gorras, tejas, bonetes, solideos y fantasia para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear, desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

### COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE RAFAEL DE LA PUENTE

(Antes Rafael y Vega)  
Carditos 7—LEÓN

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo. No omitiendo sacrificio alguno y el sólo leseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto, precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

## LA URBANA

### COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890.

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermohear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS", UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

### DE LAS FORMAS DE GOBIERNO

ANTE la Ciencia Jurídica y los hechos

POR D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8.º de 400 páginas cada uno. Compónese la obra de tres partes, formando una cada tomo. El primero trata de la Monarquía y el segundo de la República; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo.

Los pedidos en la Librería de D. MARIANO GARZO.

### CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torraz de Omaña, número 1, principal.—LEÓN.

## PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrientes: restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

### DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Maximino Alegre Fernández

LEÓN

## GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE GONZALEZ Y COMPANIA

## UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. CANDIDO GERMAN Y ORTIZ, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de VENANCIO VALDEBRAMA Y COMPANIA, de Santander. En la seguridad de que el parroquiano quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el enartillo.

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ  
Zapatería LEÓN 20

## CALVO RAMOS Y COMPANIA

### COSECHEROS

ANTIGUO CAFÉ DEL IRIS, CATEDRAL 8

Gran depósito de legítimo vino de Toro

24 REALES CÁNTARO

No confundirse con otras bodegas